REVISTA
VERDE
Mujeres

Tuxtla Gtz, Chis.
Año 4, Edic. 02
Rev. Semestral
Diciembre 202i

AUTORRECONOCIMIENTO

DE LAS MUJERES COMO PERSONAS CON IGUALDAD DE DERECHOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

VERDE

DIRECTORIO

Secretaría General
Dip. Valeria Santiago Barrientos

Secretaría de Organización
Lic. Jorge Manuel Pulido López

Secretaría de Procesos Electorales
Lic. Claudia Iveth Gómez Moreno

Secretaría de la Mujer
Dra. Margarita Del Carmen Sarmiento Tovilla

Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
En proceso…

Secretaría de Comunicación Social
Lic. Olga Paolina Gloria Bonifaz

Secretaría de la Juventud
Lic. Cesar Artemio Del Valle Ruiz

Secretaría de Finanzas
C.P. Alejandra Zenteno Penagos

Representantes ante el IEPC:

Propietario(a)
Lic. Claudia Iveth Gómez Moreno

Suplente
Lic. Enoc Mandujano Mundo

Responsable de la Unidad de Transparencia
Ing. Ricardo Hernán Vázquez Zenteno

EDITORIAL

• Partido Verde Ecologista De México

Boulevard Salomón González Blanco, número 279 Parque Agroindustrial Al Pie Del Cañón, Colonia Las Torres Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfonos: 01 (961) 614 76 21, 01 (961) 291 40 42, 01 (961) 291 40 43 y 01 (961) 291 40 44

Paginas oficiales CEE PVEM Chiapas:
http://pvemchiapas.org.mx
www.investigapvemchiapas.com.mx

Revista editada por el **CEE** del **Partido Verde Ecologista de México en Chiapas.**
Los derechos son reservados, se prohibe copiar o distribuir todos nuestros contenidos, se podrán citar siempre que se haga referencia a la fuente de información y al autor si lo hay. La edición tiene un tiraje de **6,000 ejemplares** y se imprimio en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

LA INVISIBILIZACIÓN EN LAS MUJERES EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Como parte de una serie de conferencias y/o capacitaciones dirigidas a mujeres de todas las edades y de distintos sectores de nuestro estado, se llevó a cabo el día 30 de julio el evento o conferencia en el que se les impartió a las asistentes una conferencia para reforzar los conocimientos sobre la forma en la que se ha invisibilizado a las mujeres a lo largo de la historia moderna principalmente en nuestro país y por supuesto Chiapas.

A partir de las 9:30 horas, los asistentes en su mayoría mujeres se fueron acomodando para escuchar la ponencia y disfrutar del refrigerio disponible para todas.

Después presentarse la ponente Maestra Alejandrina González dio inicio con la pregunta ¿Qué es la invisibilizacion? Generando un debate de ideas con los asistentes y determinando de forma puntual que "…En las ciencias sociales para designar una serie de mecanismos culturales que lleva a omitir la presencia de determinado grupo social, Los procesos de invisibilización suelen estar íntimamente relacionados con procesos destinados a imponer la superioridad de un grupo social sobre otro, como el racismo, el sexismo, el eurocentrismo, la homofobia, la usurpación de inmuebles

y los procesos de discriminación en general, el mecanismo más antiguo y elemental de invisibilización es la destrucción de las obras culturales del grupo a quien se pretende invisibilizar. Un ejemplo de esto ha sido la conquista de América por los europeos entre los siglos XVI y XVIII, que destruyeron intencionalmente templos, libros, ciudades, obras de arte, a la par de prohibir lenguas, religiones prácticas culturales y sociales de los pueblos originarios cuyo sometimiento pretendían. En épocas más recientes, los procesos de invisibilización son más sutiles y suelen manifestarse en el momento de considerar la relevancia de determinada información a los fines de proceder a una investigación o producir un relato, en los procesos de invisibilización resulta habitual recurrir a estereotipos y generalizaciones que impidan la particularización de determinados grupos sociales."

Al principio y final del evento las y los asistentes haciendo uso de las tecnologías de la información, contestaron un formulario "Google Form" de estrada y salida con preguntas sobre el tema, la intención es medir el grado de conocimientos antes y después del evento.

Cabe mencionar que este tipo de proyectos ayuda a acercar a las mujeres con otras y compartir sus ideas y experiencias, reforzando la sororidad entre ellas.

Comité Ejecutivo Estatal, PVEM Chiapas.

SABIAS QUE...

La finalidad de los partidos políticos es la de promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política, hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público, mediante el sufragio y garantizando la paridad entre los géneros.

Fuente: Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

INE
Instituto Nacional Electoral

Las finalidades de los partidos políticos son:

1

Promover la participación del pueblo en la vida democrática.

2

Contribuir a la integración de los órganos de representación política.

3

Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público, mediante el sufragio y garantizando la paridad entre los géneros.

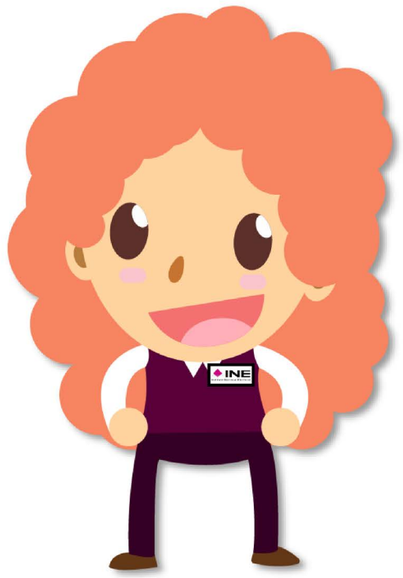

SABIAS QUE...

"El gasto programado" Es el recurso destinado por los partidos políticos para el desarrollo de las actividades específicas; de Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres; y en algunas entidades, también de Liderazgos Juveniles y Temas de Investigación sobre el Estado, tal es el caso de Chiapas.

Fuente: Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

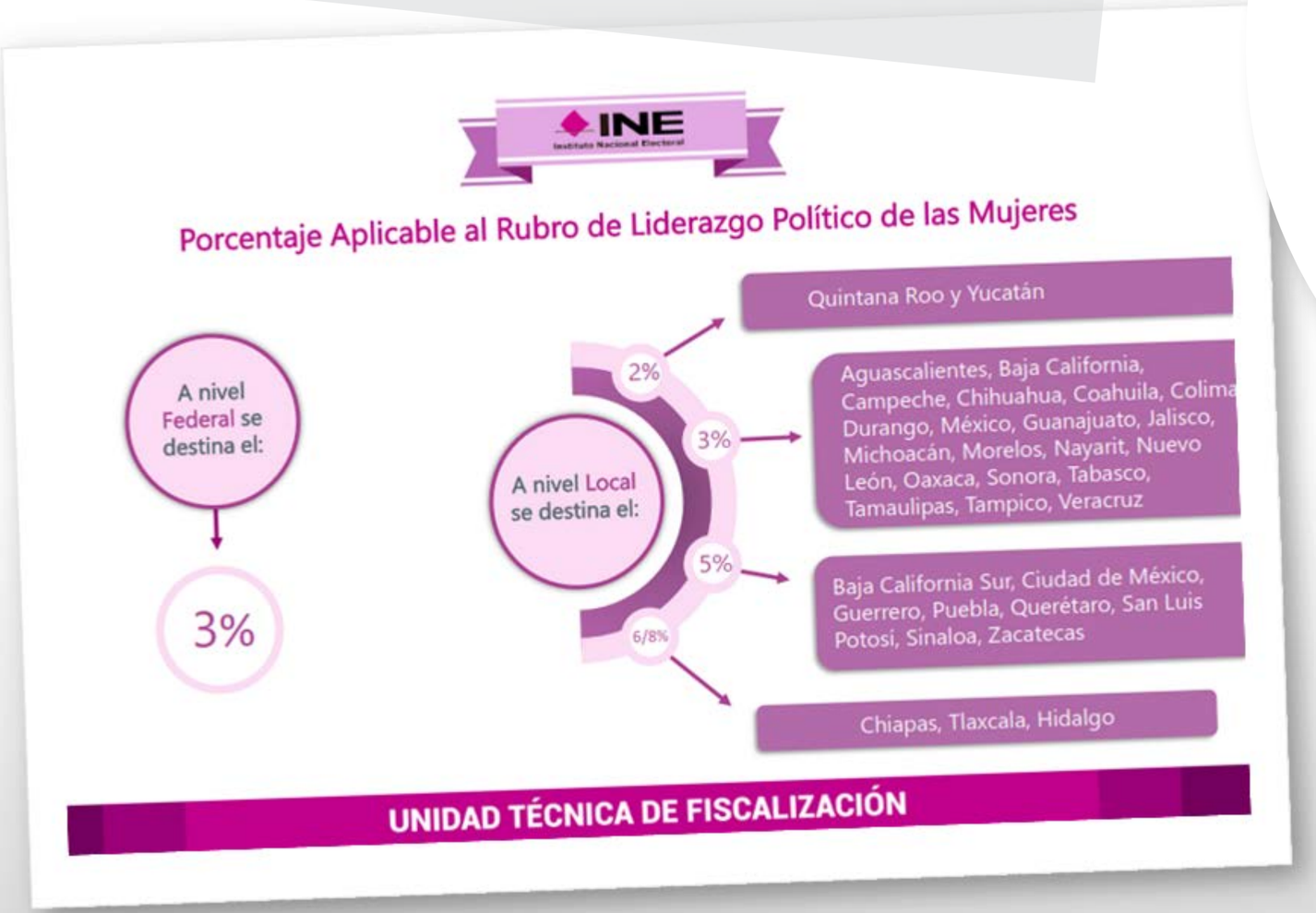

OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL GASTO PROGRAMADO

Los partidos políticos como entes de interés público tienen una obligación que va más allá de los procesos electorales y es la de capacitar a sus militantes y simpatizantes para enfrentar mejor preparados el ejercicio democrático de su región, estado y país.

La parte que el "Gasto Programado" representa y tiene un propósito que va más allá del proselitismo electoral, los proyectos deberán ir apegados a principios y criterios como:

- Universalidad.
- Igualdad.
- Planeación previa.
- Acciones afirmativas.
- Avance de las mujeres y jóvenes, además de su empoderamiento y desarrollo de los liderazgos.
- Igualdad sustantiva.
- Entre muchas más.

Para promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática, la difusión de la cultura política por medio de la educación y capacitación política, la investigación socioeconómica y política, también las tareas editoriales con la edición y producción de impresos, videograbaciones, medios electrónicos, medios ópticos y medios magnéticos, realizando análisis, diagnósticos y estudios comparados sobre problemas de carácter socioeconómico o político, tomando en cuenta la perspectiva de genero y los derechos humanos.

El campo de trabajo para los proyectos de capacitación y formación se extienden a la realización de Cursos, talleres, seminarios, conferencias, diplomados, coloquios, debates, mesas redondas y similares, que favorezcan el desarrollo de competencias para la participación política de las mujeres (conocimientos, habilidades y actitudes) y la

defensa de sus derechos políticos.

Uno de los rubros mas destacados en el "Gasto Programado" de los partidos es el de las mujeres; Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (CPDLPM), en el estado de Chiapas los partidos deberán destinar a este rubro como mínimo el 6% de su financiamiento público para la realización de distintas actividades que deberán sustentarse con temas como:

- Negociación y resolución de conflictos en temas políticos.
- Marco jurídico nacional e internacional para la protección de los derechos humanos de las mujeres.
- Comunicación política
- Cabildeo y oratoria parlamentaria
- Mercadotecnia política
- Violencia contra las mujeres
- Acciones, programas y políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género.
- Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres

Todo lo anterior es parte de los lineamientos y mandatos que la UTF del INE instruye a los partidos para llevar a cabo el cumplimiento de los rubros del gasto programado.

Fuente: Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Fiscalización del Gasto Programado con Perspectiva de Género

AUTORRECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES COMO PERSONAS CON IGUALDAD DE DERECHOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

En seguimiento a al PAT 2021, el día viernes 24 de septiembre se llevo a cabo otro de los proyectos del gasto programado, en esta ocasión el tema "Autorreconocimiento de las mujeres como personas con igualdad de derechos políticos, sociales y económicos" estuvo a cargo del Conferencista José Delgado Guillen quien destacó actividades de interacción con las asistentes, realizando dinámicas para mantenerlas atentas a los temas que trataron de asuntos como: lenguaje no sexista e incluyente, definición de conceptos relacionado con sexo y género, las diferencia entre hombres y mujeres, el conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de

su sexo, la construcción imaginaria y simbólica de la valoración acerca de lo femenino y las mujeres y lo masculino y los hombres, los estereotipo y sobre todo la discriminación política de las mujeres por razón de género.

Como es costumbre las asistentes al evento disfrutaron de un refrigerio y sobre todo la convivencia durante la conferencia como a la hora de la comida, conociendo se entre si e intercambiando puntos de vista que formaran seguramente una opinión sobre los temas mas objetiva y apegada a los principios de equidad, defendiendo su derecho y aceptando las obligaciones en pro del empoderamiento y desarrollo de los liderazgos de las mujeres.

Fuente: Unidad Técnica de Fiscalización
Del Instituto Nacional Electoral.

Evita la depredación de bosques, reduce el consumo de papel

Recupera diarios, cajas y envases hechos de papel para reciclaje. Al reutilizar 100 kilogramos de papel se salva la vida de al menos 7 árboles.

Aprovecha internet para ahorrar papel. Pídele a las empresas de servicios que te manden las cuentas por correo electrónico.

Evita utilizar servilletas y pañuelos desechables, inclínate por los que están hechos de tela.

Escoge libros y cuadernos de papel reciclado y escribe o imprime siempre por los dos lados.

Mudarse al uso de notas, agendas y listas digitales, puede ayudar de manera importante a reducir el uso de papel.

AHORRA HASTA 152 LITROS DE AGUA

Modificando ligeramente tus hábitos puedes ahorrar más de 54 mil litros de agua en un año:

Báñate en el menor tiempo, si te es posible hazlo en solo 5 minutos. Además, procura cerrar la regadera mientras te enjabonas.

No ocupes manguera para lavar tu auto, una cubeta es suficiente y con ello ahorrarás 12 litros por minuto.

Arregla goteos y fugas de agua, 10 gotas de agua por minuto suponen 2 mil litros desperdiciados en un año.

Coloca en la caja del inodoro una botella con arena, con ello evitarás llenar el tanque y la descarga de agua será menor.

ESPECIE HUMANA, HOMBRE MUJER UN ENFOQUE A LA PERSPECTIVA Y ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GENERO

Nuevamente este 17 de diciembre se llevó a cabo la conferencia para la capacitación, promoción y desarrollo de los liderazgos políticos de las mujeres con el tema: "especie humana, mujer-hombre, hombre-mujer, con un enfoque a la perspectiva y análisis de la violencia política contra las mujeres en razón de género" la ponencia fue parte de una serie de conferencias con temas relacionados que el CEE del PVEM en Chiapas incluyó en el "Programa Anual de Trabajo 2021" para el gasto programado y estuvo a cargo de la Maestra Regina Vega Macias, quien tuvo a la audiencia interesada durante toda la conferencia al hablar de temas como los roles que la sociedad da a la mujer y al hombre,

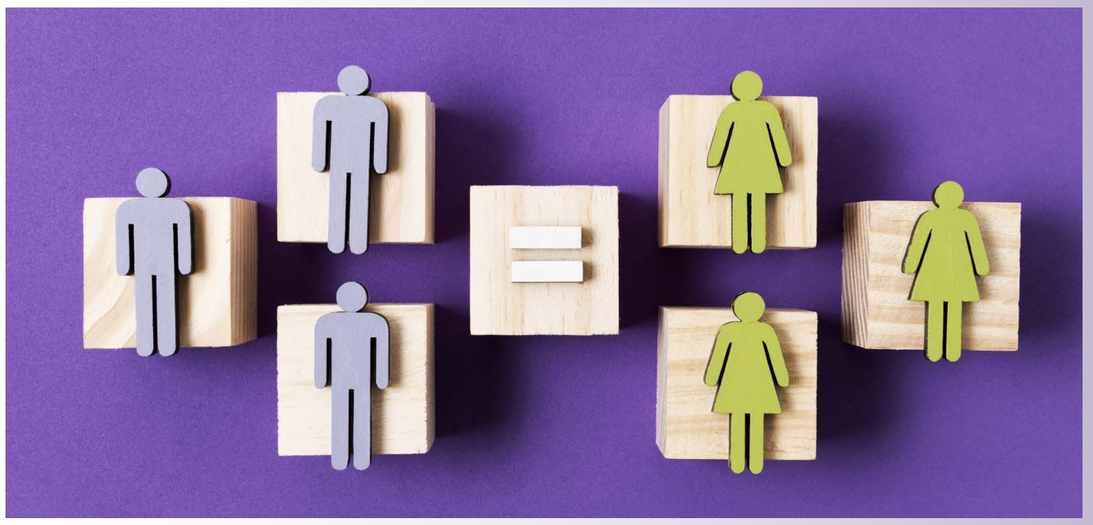

analizó desde un punto de vista histórico el concepto de "hombre", explicando que hay una corriente histórica que señala este término como un concepto que ha sido mal interpretado, ya que la palabra "hombre" implica a la parte femenina y masculina, cuando decimos hombre estamos hablando de los dos sexos, hombre es la especie y esta esta formada por el sexo femenino (mujer) y masculino (hombre), esto generó una discusión que terminó por ampliar la visión de todas las asistentes al evento respecto a los derechos y obligaciones que tenemos en igualdad como especie y no debe aplicarse bajo una razón de género para inclinarse a favor o en contra de uno de otro.

Es de destacar la participación de las asistentes con gran interés en el contexto de la temática y aprovechando la ocasión como pasa en este tipo de reuniones al convivir con mujeres de distintos sectores, provocando un enriquecedor intercambio de ideas que debe ser, desde luego, catapultante para seguir formando mujeres lideres y con una opinión que defiendan al momento de elegir o ser elegidas.

Y sin olvidarse de disfrutar el momento de convivencia degustando unos ricos bocadillos y bebidas.

AHORRA ENERGÍA
TODOS LOS DÍAS

Usa focos ahorradores, son más efectivos que los incandescentes.

No dejes luz o aparatos eléctricos encendidos cuando no los uses.

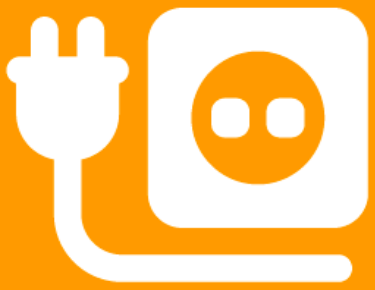

Utiliza pilas recargables.